



COMITÉ DE CONDUCTA

**Acta de instalación, jueves 20 de marzo de 2023
de 12:42 a 12:49 horas**

SUMARIO:

**Se constituye el Comité de Conducta y se elige a su
Presidente.**

PRESIDENCIA PROVISORIA

Presidió de forma provisional el señor Héctor Mery Romero.

ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los integrantes del Comité, señores y señoras Juan Carlos Ferrada, Héctor Mery Romero, Estefanía Esparza Reyes, Magaly Fuenzalida Colombo y Bettina Horst Von Thadden.

Actuó como Secretaria del Comité de Conducta, la señora Constanza Toro y como Abogada Ayudante la señora María José Jordán.

CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

- 1.- Oficio N° 27 del Secretario General del Proceso Constitucional, mediante el cual comunica que el Pleno de la Comisión Experta ha elegido, por unanimidad, en su sesión N° 13 del pasado miércoles 5 de abril, a las comisionadas señoras Magaly Fuenzalida Colombo y Bettina Horst Von Thadden para integrar el Comité de Conducta.
- 2.- Comunicación del Secretario del Comité Técnico de Admisibilidad, en virtud de la cual se informa que el mencionado Comité, en sesión celebrada el día martes 11 de abril del presente año, procedió a elegir, por la unanimidad de sus integrantes, a la señora Estefanía Esparza Reyes y a los señores Juan Carlos Ferrada Bórquez y Héctor Mery Romero, para integrar el Comité de Conducta.

ACUERDOS

Por unanimidad de los miembros del Comité de Conducta se acordó:

1. Elegir como Presidente del Comité de Conducta al señor Juan Carlos Ferrada Bórquez.
2. Se acordó permitir excepcionalmente la asistencia telemática de integrantes del Comité, salvo para aquellas sesiones que sean citadas para resolver requerimientos.

OBJETO DE LA SESIÓN

I. Constitución del Comité de Conducta

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 116 inciso segundo del Reglamento de funcionamiento de los órganos del proceso constitucional, se dio por constituido el Comité de Conducta. Presidió de forma provisional el señor Héctor Mery Romero.

II. Elección del Presidente del Comité de Conducta

Luego se acordó por la unanimidad de todos los integrantes del Comité de Conducta, elegir como su Presidente al señor Juan Carlos Ferrada Bórquez.

III. Otros acuerdos

El Presidente planteó la moción de que se permitiera, de forma excepcional, la asistencia telemática de sus integrantes, precisando que en aquellas sesiones citadas para resolver requerimientos la asistencia sea de manera presencial. Así se acuerda por unanimidad.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, ésta se levanta a las 12:49 horas.



CONSTANZA TORO JUSTINIANO
Secretaria del Comité de Conducta